

INVITACIÓN A COTIZAR No. 683 DE 2018

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, DE UN CARRO DE DISPENSACION DE MEDICAMENTOS CON 60 CAJETINES, CUATRO CARROS PARA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS CON 30 CAJETINES PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES QUE HACEN PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

- a.) Observaciones presentadas por IMCARE LTDA. recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día 25 de septiembre de 2018 09:49 a.m.

PREGUNTA No.1

En anexo técnico relacionan el requerimiento por un carro para medicamentos con 60 cajetines y cuatro carros para 30 cajetines, sin embargo en el anexo de especificaciones técnicas se especifican tres tipos de carros, para 30, y 60 cajetines y carro de transporte (sin especificar cajetines) por lo que lo solicitado en un formato no coincide con lo determinado en anexo 3

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se surtió Adenda No. 1, la cual será publicada en nuestra página web (www.cancer.gov.co link “contratación”) en la correspondiente invitación a cotizar.

PREGUNTA No.2

Solicitamos aclarar la cantidad requerida en cada uno de los tres carros especificados

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que los carros a adquirir son los especificados en los términos de condiciones en el ANEXO TECNICO No. 3 en el Numeral 2. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CARRO PARA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS GAICA UNO (1) CON 60 CAJETINES	1
CARRO PARA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS HOSPITALIZACION CUATRO (4) CON 30 CAJETINES	4

PREGUNTA No.3

Solicitamos aclarar si el carro de transporte requiere un número específico de cajetines

INVITACIÓN A COTIZAR No. 683 DE 2018

Página 2 de 2

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que los carros a adquirir son los especificados en los términos de condiciones en el ANEXO TECNICO No. 3 en el Numeral 2. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CARRO PARA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS GAICA UNO (1) CON 60 CAJETINES	1
CARRO PARA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS HOSPITALIZACION CUATRO (4) CON 30 CAJETINES	4

PREGUNTA No.4

En el ítem donde se requiere carro con 60 cajetines solicitamos ajustarlo a un máximo de 50 cajetines o solicitar dos carros de 30 para este ítem ; esto e razón a que la gran mayoría de fabricantes reconocidos disponen de productos hasta 50 (es la medida estándar de capacidad con altura estándar) , ya que elaborar carros de mayor capacidad implican doble altura y/o doble ancho lo que implica dificultad para manejo de los mismos en áreas con limitación de espacios; así mismo implicaría una capacidad de aproximadamente 100 pacientes (en un requerimiento de 60) ; recomendamos esta modificación en pleno beneficio del instituto ya que carros de doble dimensión suelen ser incómodos para la logística de las instituciones

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se requiere un carro de 60 cajetines para un solo servicio de la institución y por capacidad limitada del servicio no es posible tener 2 carros para un solo servicio.

PREGUNTA No.5

Así mismo considerar eventual extensión de la fecha de cierre del proceso dependiendo del tiempo que requiera el instituto para publicar respuesta al presente requerimiento

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se mantiene lo establecido en los términos de condiciones de la presente invitación.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

DIRECTORA GENERAL

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.
Vo.Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E) 
Elaboró: Luis Viafara - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).